

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto que con fecha 10 de octubre de 2024 se inició el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de obras necesarias para la estabilización de diferentes taludes existentes en la vía verde Val de Zafán, entre la localidad de Valjunquera y la Estación de Arnes/Lledó, con un recorrido de 29,6 kms, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado al 100% por la Unión Europea-Next GenerationEU.

Visto que mediante Resolución de Presidencia Núm. 2024-0560 de fecha 10 de octubre de 2024, se aprobó el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, criterio único, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (Proyecto Técnico).

Considerando que con fecha 10 de octubre de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público Anuncio de Licitación del expediente 421/2024 y cuyo plazo de presentación de Ofertas se extendía hasta el día 25 de octubre de 2024 a las 15:00.

Habiéndose producido la interrupción el acceso a dicha Plataforma de Contratación por causas no imputables a esta administración entre las 10:00 horas y las 16:15 horas del día 25 de octubre de 2024, se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de las ofertas a fin de que los posibles licitadores interesados puedan presentarse a esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público “los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley”.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación) la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con el artículo 15 de la Ley 7/2022, de 15 de abril, de creación de la Comarca del Matarraña/Matarranya, **HE RESUELTO:**

FERNANDO JAVIER CAMPS JUAN (1 de 1)  
PRESIDENTE  
Fecha Firma: 04/11/2024  
HASH: eea3366b0eb0f4f6cfaff687cf63f035c83

matarraña



Primero.- Ampliar el plazo para presentar ofertas en la licitación para la contratación de las obras necesarias para la estabilización de diferentes taludes existentes en la vía verde Val de Zafán, entre la localidad de Valjunquera y la Estación de Arnes/Lledó, con un recorrido de 29,6 km, en el marco del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia, financiado al 100% por la Unión Europea-Next GenerationEU, hasta el día 5 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas.

Segundo. Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil del Contratante de la Comarca del Matarraña/Matarranya alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Tercero. Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo Comarcal en la primera sesión que se celebre

Valderrobres, a fecha de firma electrónica.  
El Presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya.  
Fdo.: Fernando Camps Juan.



## Irene Colom - Comarca del Matarranya

---

**De:** soporteplacsp <soporteplacsp@patrimoniodelestado.gob.es>  
**Enviado el:** lunes, 28 de octubre de 2024 9:39  
**Para:** Irene Colom - Comarca del Matarranya  
**Asunto:** Re: Soporte PLACSP. CERTIFICADO INCIDENCIA 25-10-2024 COMARCA MATARRAÑA - ARAGÓN - TERUEL [#LEO\_279194]

**Estimado/a usuario/a,**

Buenos días,

La plataforma no estuvo operativa el viernes 25 de octubre entre las 10:00 y las 16:15 aproximadamente.

Para ampliar el plazo tendrían que modificar la fecha final de presentación de ofertas, Guardar Licitación y rectificar los anuncios de licitación y pliegos.

Disculpen las molestias.

Un Cordial Saludo

---

*Si desea realizar algún otro comentario o aportar más información en relación a esta solicitud, por favor, responda directamente a este correo.*

**Plataforma de Contratación del Sector Público.** <https://contrataciondelestado.es/>

*Horario de soporte: De lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00*

---

**Irene Colom - Comarca del Matarranya** CERTIFICADO INCIDENCIA 25-10-2024 COMARCA MATARRAÑA - ARAGÓN - TERUEL  
lun., 28 oct. 2024 08:15

No suele recibir correo electrónico de contratacion@matarranya.org. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días, en relación a la interrupción del funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Estado el pasado día 25 de octubre en curso las licitaciones @422/2024 y @421/2024 cuya fecha fin para presentar ofertas era el mismo día 25/10/2024, la Plataforma de Contratación dejó de funcionar, con el fin de ampliar el plazo para la presentación de ofertas garantizar